

**TRADINGMOB S.A.**

**INFORME DE GERENCIA  
PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

TRADINGMOB ECUADOR TRADING INMOBILIARIO S.A. se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de Julio del 2007, aprobada por la superintendencia de Compañías el 25 de Julio con domicilio en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia el Batán, Calle Gonzalo Serrano No. 334 y Av. 6 de Diciembre.

Con fecha 13 de Junio del 2007, los certificado bancarios de la resciliatoria de constitución de BIEXE se trasladan mediante retiro y depósito a la nueva constitución, como TRADINGMOB S.A.

El 27 de Septiembre del 2007, se realiza la transferencia de una línea telefónica de la Agencia de Viajes Yuraturs Cía. Ltda., cuyo No. 2222715 a favor de TRADINGMOB S.A., mediante documento público legalizado en la Notaría 16.

El Registro Único de Contribuyentes se registra con fecha 16 de Agosto del 2007 y como inicio de actividades el 3 de Agosto del 2007, con las siguientes obligaciones tributarias:

- a. Anexo Relación de dependencia
- b. Anexo Transaccional
- c. Declaración de Impuesto a la Renta
- d. Declaración de Retenciones en la Fuente
- e. Declaración mensual del IVA

Con fecha 30 de Octubre del 2007, se realiza la apertura de la Cuenta Corriente en el Banco del Pichincha No. 3371451304, Agencia Portugal, cuyos representantes en el Banco son: Giovanni Cuty y Luis Eduardo Ligna.

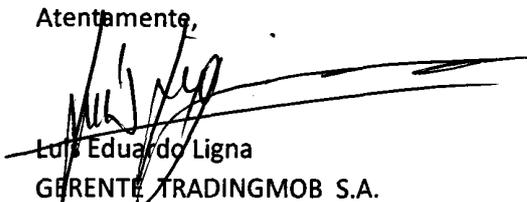
El 5 de Noviembre del 2007 se realiza la compra de un Computador como requerimiento del Área Técnica, con características y especificaciones actuales, el mismo que está bajo la custodia del Ing. Jaime Torres. Gerente Técnico de TRADINGMOB S.A.

El 7 de Diciembre del 2007, se contrata los servicios de TV Cable banda ancha, como requerimiento del Área Técnica, Ing. Jaime Torres.

En anteriores reuniones se había tratado sobre la contratación del Contador, sin llegar a una resolución, por lo que unilateralmente contraté verbalmente al contador que presentó su oferta de servicios, Señor Charles Cisneros; dada la urgencia de cumplir con las Obligaciones Tributarias pendientes. Con lo que con su asesoría pudimos ponernos al día en las obligaciones de pago de Impuestos (IVA), retenciones y anexos Transaccionales, además las multas correspondientes a obligaciones tributarias atrasadas.

Agradezco su confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

  
Luis Eduardo Ligna  
GERENTE TRADINGMOB S.A.

